

## ¿Qué la Justicia Especial para la Paz (JEP)?



La JEP es el componente de justicia del Sistema Integral de Verdad, Justicia, Reparación y no Repetición, creado por el Acuerdo de Paz entre el Gobierno Nacional y las Farc-EP. La JEP tiene la función de administrar justicia transicional y conocer de los delitos cometidos en el marco del conflicto armado que se hubieran cometido.

## ¿Para que sirve una línea Jurisprudencial de la JEP?

Una línea Jurisprudencial sirve para que jueces puedan guiarse en caso de tener que resolver un problema de iguales características, por lo tanto es útil para evidenciar los momentos de ruptura o cuando las decisiones se apartan de la forma en que se ha fallado en determinados casos.

## Las Variables de la línea Jurisprudencial y sus principales conclusiones

### Debido Proceso



Se identifica una inexistencia de diferencias entre el manejo de la JEP y la Justicia Ordinaria del la interposición de recursos, la forma de ser tramitados y su practicidad de la segunda instancia.

### Acceso a la administración de Justicia



Son dos elementos que materializan este punto ante la JEP:

La tutela Judicial Efectiva para la protección de derechos de las víctimas, siendo esta la prioridad del modelo de Justicia de JEP ya que enmarca la Verdad Justicia y reparación.

La Interposición de tutela ante la posible violación de derechos de los comparecientes conlleva un proceso normal e idéntico al de la justicia en términos de tiempo y efectividad.

### Seguridad Jurídica



Hay tres condiciones que deben cumplirse por parte de los comparecientes: el aporte de la verdad plena sobre los hechos cometidos, la garantía de no repetición y la contribución para la reparación de las víctimas.

Fuente: Barrios, L. P., Herrera, A. R., & Vásquez, J. C. (2021). Línea Jurisprudencial sobre Justicia de la JEP. Repositorio Universidad San Buenaventura, 1-101.

## Conclusión general

1.

Se identifica en el componente de justicia de la JEP un rompimiento en las formas de concebir las víctimas y la introducción de los conceptos del SIVJRNR en el marco de los puntos analizados.

2.

Resalta el hecho de que la Justicia transicional ha conservado un respeto frente a las líneas jurisprudenciales de la Corte Constitucional y en casos basándose en ella para su trabajo.

3.

Como similitudes destacan las formas y procesos mediante los que se ejecutan la la justicia transicional respecto a la Justicia Ordinaria.

# Línea Jurisprudencial sobre el componente de Justicia de la JEP

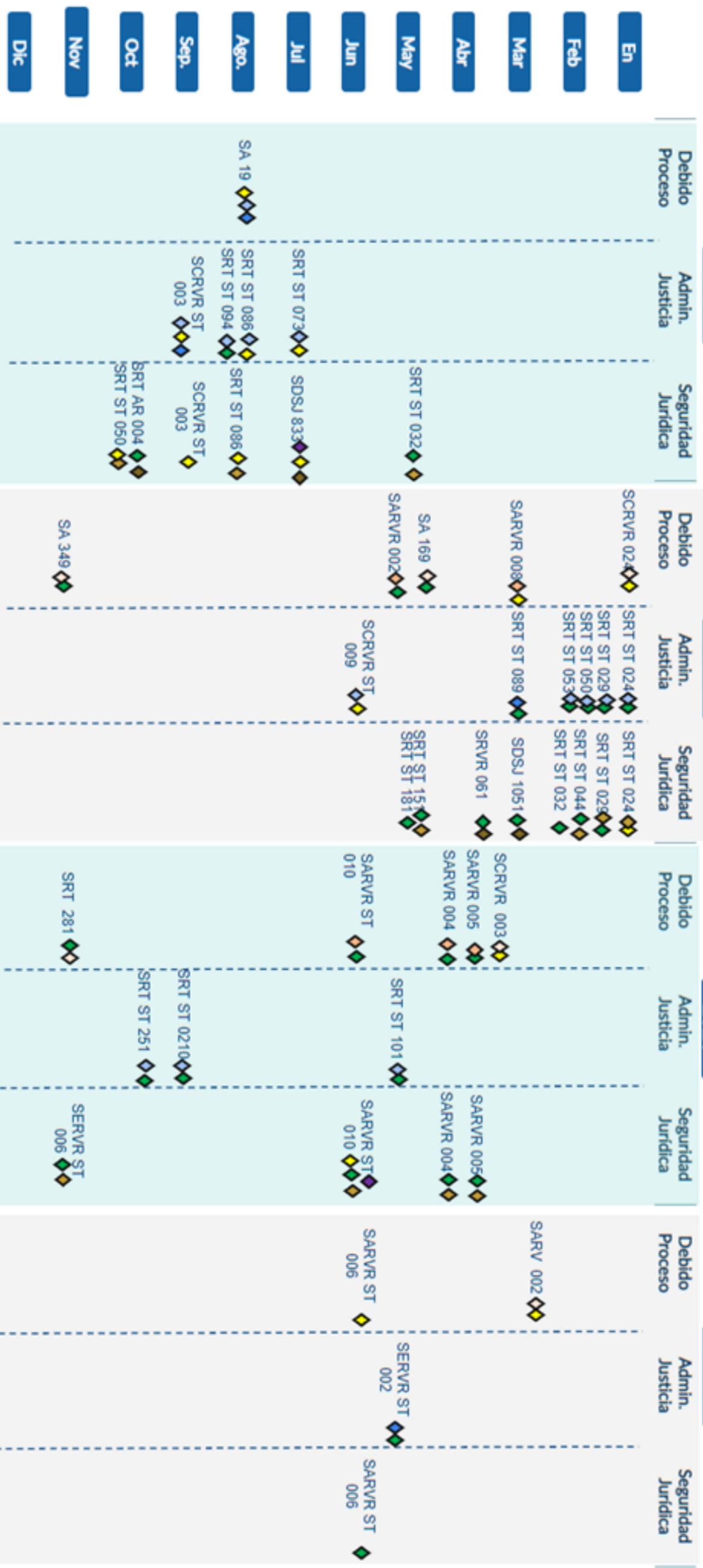
2018-2021

2018

2019

2020

2021



- ◆ Fundadora
- ◆ Consolidadora
- ◆ Amplia
- ◆ Interposición de Recursos
- ◆ Impugnación de Tutela
- ◆ Tutela Judicial efectiva.
- ◆ Procedencia Tutela
- ◆ Tutela contra S.J
- ◆ Reg. Condicionalidad